

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, la promoción del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio para servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas aquellas voces que se le dirigen. — La Redacción no es solidaria de los artículos que publica con la firma o iniciales de sus autores. — No se devuelven los originales artísticos y comunicados que no se envíen, aunque no se les dé publicidad en el período.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, se compromete a ser imparcial, a ser moralista y a ser justo. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empílicas responsables y propietarios de sus destinos por oposición y concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la riqueza y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los caprichos, según de éstos vinieren son combatidos ríspidamente y energicamente.

SUBSCRIPCIONES	
En Granada, un mes.	175 psets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del EnN. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (id. id.)	30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina de Imprenta: Calle de Buenavista, 6.
Ejemplares sueltos del día, 10 cént.; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pia. en la 1.ª (pago anticipado de Esquelas mortuorias).—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

Los viajes al Polo.

Uno de los sueños que no dejan descansar la imaginación de muchos hombres, especialmente de aquellos que, arrastrados por las seductoras maravillas de la ciencia, pretenden con su ayuda realizar las más arriesgadas empresas, es visitar las regiones de los polos, lugares ignorados en que la planta del hombre aún no ha impreso su huella y que permanecen envueltos entre las sombras de lo desconocido.

El intrépido capitán Cook, infatigable viajero y físico distinguido, llevó sus exploraciones tan allá por los mares del Sud, que en su expedición, que duró de 1772 a 1775, logró pisar la 70.ª paralela.

Desde entonces hasta 1819 nadie osó emprender una expedición como es buscar los secretos escondidos en esas latitudes; en la época citada, Bellingshausen encamina sus pasos al polo antártico, en cuyas cercanías permanece hasta 1821 sin conseguir avanzar, no obstante sus esfuerzos, donde su predecesor; más tarde, en 1838, D'Urville se dirigió a las regiones polares, en las que permaneció hasta 1842, siguiéndole el valiente James Ross en 1839 hasta 1843 y después de éste, Moore, en 1842, emprende análogo rumbo, que tras él habían de correr los balleneros Smith, Bransfield, Powell, Moroll, Weddell, Foster y Bircoe.

Después de todos ellos, únicamente James Ross y Dumont D'Urville lograron salvar la 70.ª paralela, atreviéndose a invernar en una latitud inhabitable; su permanencia en aquellos lugares ha sido no más que la precisa para coleccionar algunos ejemplares mineralógicos.

Los exploradores de estos mares han visto tierras y continentes que vienen despertando la curiosidad del mundo desde hace medio siglo. Las maravillas que allí se encierran son innumeras; la tierra, el cielo y el mar parecen tener otro aspecto completamente distinto que en el resto de los países del globo, donde cada montaña es un volcán que vomitando fuego sin cesar, hace caer en torrentes espumas de agua humeante a las inmensas moles de hielo que por todas partes recubren el terreno. Allí es donde el célebre Edgard Poe ha llevado la acción de algunos de sus cuentos, refiriendo en ellos cuanto su portentosa fantasía le hizo concebir, exacto, sin embargo, en lo que hace relación con la grandiosidad del espectáculo.

Que mil y mil fenómenos meteorológicos desconocidos se verifican en los apartados límites del Sud, y extraños y asombrosos cuadros ofrece a cada paso aquella inmensidad inexplorada, cuyas bellezas, indefinibles hoy, admirarán muy pronto a la humanidad.

Las sociedades científicas de la Gran Bretaña y las colonias organizan actualmente una expedición al polo Sud; será la primera vez que tan dilatados mares se vean hendidos por la quilla de un buque de vapor, y de realizarse las esperanzas de los valientes viajeros que a descubrir maravillas van, la ciencia y las artes, y todos los ramos a que da motivo el incansable juego de la inteligencia humana, habrán de alcanzar un extraordinario desenvolvimiento. Entre las Corporaciones reunidas el calor de tan elevado pensamiento háse recaudado ya la suma de 20.000.000 de reales, cantidad que se juzga suficiente para sufragar los gastos de la empresa.

Empresa gigantesca que, de llegar a feliz término, aclarará muchos de los infinitos misterios, de los grandes problemas que encierra aquella región, y que hasta hoy han permanecido envueltos en la sombra de lo desconocido. Sin duda que facilitará mucho la exploración la circunstancia de existir un volcán que alcanza 12.000 metros de altura en completa actividad, siendo, por lo tanto, de esperar que el territorio colindante esté libre de hielos en una gran extensión.

Hasta aquí lo que se refiere al polo Sud. En lo que hace relación a las latitudes del Norte, no hay noticia exacta de que hoy se halle próxima ninguna expedición, a no ser que el coronel Gilder lleve a cabo su propósito.

Este inglés ha concebido la idea de llegar al polo Norte, pero completamente solo. Cree Mr. Gilder que por la Groenlandia se puede llegar al polo, y su proyecto consiste en salir de aquella península en trineo, viajando sin celeramiento y haciendo la vida de verdadero esquimal, auxiliado por los conocimientos que un estudio detenido de la cuestión le ha proporcionado, entendiéndose que es fácil conseguir su objeto.

Al coronel Gilder le detuvieron hace tres meses, cuando estaba a punto de emprender su viaje; el pretexto fué entonces que tenía deudas y que iba al polo, no por interés científico, sino por huir de sus acreedores; la verdadera causa era impedir que el coronel realizara lo que su familia, el Gobierno y todo el mundo consideraba como un suicidio.

Ahora el coronel ha pagado sus deudas y no ha habido más remedio que ponerle en libertad; como queda dicho, es probable que sea uno de estos días para su expedición.

El raciocinio en que se funda parece convincente, en teoría al menos; dice que los esquimales se pasan toda su vida viajando por latitudes en que el frío no es superior al que se pueda sentir en el mismo polo, y lo que hace un esquimal debe poderlo hacer un europeo con mayores recursos científicos y de alimentación que aquel.

De realizarse estos dos viajes, quien sabe las grandes victorias que el saber humano logrará alcanzar sobre la Naturaleza.

rridas por los cobradores de cédulas personales, en la distribución hecha a domicilio:

Zacatin, Abenamar, Arco Orejas, placeta Boteros, Cerrajeros, Campo Verde, placeta Cauchiles, Santa Paula, Silencio, Sillería, Zapateros, Bodegonas, placeta Caldereros, Colegio Eclesiástico, Candiota, Estrivo, Gundulfo, Hileras, Oficios, Lineros, placeta Pasiegas, Espalda Angel, Horno Marina, Reyes Católicos, Libreros, Angosta, Botica, Salamanca, Cárceles Baja, Real San Lázaro, Canasteros, Fuente nueva, Triana, Horno Haza, placeta de los Lobos, San Juan de Dios, Candiota, Postigo de Hinojosa, Tendillas de Santa Paula, Horno Marina, Cobertizo Zárate, id. de la Botica, Colegio, Caballerizas, Triana baja, callejon San Jerónimo, Ventanilla, Boqueron, Darro Boqueron, Lavadero de la Cruz, Arriola, Aranda, Mano Hierro, placeta Trinidad, Montalvan, Tablas, Dúquesa, San Jerónimo y Silencio.

Las calles que resultan repetidas es porque corresponden a dos parroquias.

Asamblea farmacéutica. Muchos farmacéuticos de provincias han solicitado de los de Madrid que los admitan como individuos de la Asamblea farmacéutica española que se trata de reunir.

Comision exploradora. Pronto llegará a Málaga, según escriben, una comision científica, procedente de París, que se propone recorrer los terrenos accidentados de esta provincia, la de Granada y Almería, buscando indicios de que puedan existir ocultas aguas termales.

Caso de algun descubrimiento, como esperan, formularian la denuncia correspondiente, con objeto de montar magníficos establecimientos por cuenta de una importante sociedad francesa.

Ingeniero. Ha sido llamado a ocupar plaza al servicio del Estado, el ingeniero de minas don Manuel Fernandez Castilla, hijo del catedrático de Física experimental de esta Universidad, don Manuel Fernandez Figares.

Queja. Se ha producido una queja ante la Audiencia de este territorio contra el juez de instruccion de Loja, don José Peláez.

Subastas. Pronto se anunciará oficialmente la subasta de las obras de reparacion y ensanche de los tres tramos del trozo comprendido entre el final del del Cerrillo del Portichuelo y el origen del del puente sobre el río Aguas Blancas, en la misma carretera.

A los calvos. Un médico célebre de Nueva York acaba de demostrar, en un tomo de 600 páginas, que el hombre del porvenir, el hombre ideal, el hombre en su estado más completo de perfeccion, no tendrá ni un solo cabello en la cabeza.

Apoya su teoría con numerosos ejemplos, y sostiene que la inteligencia está en razon directa del grado de calvicie, y que no puede haber un genio melencólico.

Seguramente es calvo el autor de aquellas 600 páginas de alopecia.

En la plaza de Toros. La funcion que preparó para ayer en el circo taurino la compañía ecuestre y ginnástica que actúa en el Humilladero, resultó muy lucida y animada. Los artistas ejecutaron los más difíciles y arriesgados ejercicios y obtuvieron frecuentes aplausos.

La parte taurina resultó tambien muy agradable. Los novillos dieran juego la tropa dirigida por Lagartijillo hizo toda clase de suertes.

Para hoy se ha anunciado una funcion del mismo género que promete ser muy divertida.

Falta hace. En el último Consejo de Ministros tratóse ampliamente del estado de las provincias, muchas de las cuales atraviesan por período aflictivo, acordando emprender una campaña de obras públicas, económica y administrativa, que aliente a los pueblos y alivie su miseria. Para el comienzo de esta campaña, en el Gobierno iniciada por los Sres. Sagasta y Moret, ha dirigido este último al ministro de Fomento una petición para un cuadro estadístico de las últimas cosechas, y a los gobernadores de las provincias la siguiente circular telegráfica: «Resuelto el gobierno a hacer frente a las diversas calamidades que afligen algunas partes del territorio, necesita ante todo conocer con exactitud

cuales sean éstas y qué extensión e intensidad tengan los males que los afligen.

Sírvase, pues, V. S. transmitirme a la mayor brevedad, noticia de la region ó puntos de esa provincia de su mando en que se experimenta miseria ó malestar por razones económicas, señalando las causas que las hayan producido y los remedios que a su juicio puedan adoptarse.

Seguro que V. S. tiene de antemano conocimiento detallado de esos hechos, espero con interés sus noticias.»

En todas partes cuecen habas.—Dice El Día:

«Como prueba de lo que es nuestra Administracion, podemos citar hoy un hecho que por sí solo basta para evidenciarlo lo que es aquella.

El alcalde de un pueblo de una provincia inmediata a Madrid nos escribe diciéndonos que al cabo de muchos pasos y gestiones, y ante sus reclamaciones en contra del proceder de las oficinas de Hacienda, que lo apremiaban por los débitos del pueblo sin abonar a aquel lo que se le debía por intereses de sus láminas intransferibles, consiguió que se diese orden para que por cuenta de éstas se le abonasen 12.000 pesetas, aun cuando el crédito del pueblo era de mucha mayor cantidad; de estas 12.000 pesetas se le entregaron la mitad en calderilla y 2.000 pesetas en céntimos pero como el mismo día tenía el pueblo que pagar lo que se le exigía por las cédulas personales, creyó que podría hacer pago con lo mismo que se le entregaba; pero con esta suposicion se encontró el alcalde con que la misma oficina que a él le pagaba en calderilla se negaba a admitirle en mayor cantidad del 5 por 100 de la suma que por las cédulas debía entregar.

Y hé aquí como puede hacerse un buen negocio: se paga en calderilla, y luego se obliga a hacer el cambio a plata con el descuento correspondiente, y repitiendo la operacion con muchos pueblos, puede ser lucrativo el procedimiento.»

El duque de Edimburgo Leemos en *La Provincia*, de Córdoba:

«Segun autorizadas noticias, mañana llegará al puerto de Málaga la escuadra inglesa del Mediterráneo, al mando de S. A. R. el duque de Edimburgo, que como oportunamente digimos, se propone visitar a Granada y Córdoba. Parece que el augusto viajero primero irá a la ciudad de Bobadil y después a Córdoba, donde permanecerá dos días.»

Efeméride.

25 de Julio de 1139.

BATALLA DE OURIQUE. Con el decidido intento de ensanchar sus estados a costa de nuevos conquistados, llevó a cabo una excursion por el territorio de los sarracenos el Conde de Portugal Alfonso Enriquez. Al llegar al castillo de Ourique se avistaron ambos ejércitos y estalló una lucha tan encarnizada que hasta las mujeres sarracenas hubieron de empuñar las armas. A pesar de estos esfuerzos, el desastre correspondió a los africanos, los cuales experimentaron además la pérdida de cinco caudillos y otras bajas de importancia. La victoria de Ourique fué un gran adelanto para que los vasallos sujetos al Condado de Portugal consiguieran, en un plazo no lejano, su emancipacion del trono de Castilla.

CHARADA.

De tres letras se forma esta charada; y el Tono muchas veces conduce agua.

Solucion a la anterior.—CARACAS.

Nos consta que son muchas las personas que han hecho uso de las *Grajeas Saes* para conseguir la curacion de los *stufos* tanto recientes como antiguos de las vías urinarias y males secretos, y que al primer frasco han encontrado grande alivio y en pocos días su curacion ha sido segura y radical, por la cual no podemos menos de recomendarlas eficazmente. Se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. *Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saes.* Barcelona.

El poder temporal del Papa.

Es un documento muy notable esta circular, dirigida a los representantes del Vaticano en los distintos pueblos católicos; pues se aborda con franqueza la cuestion del poder temporal de la Iglesia, tan bien tratada poco hace en el Parlamento italiano por los ministros Zanardelli y Crispi, los cuales dijeron con toda claridad que la unidad de Italia no se desharía bajo concepto alguno, y que Roma seguiría siendo la capital del reino.

Al lado de esto, sin embargo, se venia hablando mucho de reconciliacion entre el vaticano y el Quirinal, interpretándose de cierto modo palabras conciliadoras dichas por Su Santidad.

Pues bien; hé aquí algunas de las declaraciones más terminantes de la Circular diplomática del ministro de Estado de Leon XIII: «En primer lugar, apenas se concibe que pueda haber gentes que supongan seriamente que el Padre Santo, al expresar sus deseos de que desaparezca la supuesta divergencia

con el Pontificado, quedando a salvo los intereses de la justicia, así como la dignidad y la independencia de la Sede Apostólica, haya podido dejar entrever no se que intencion oculta de abandonar la reivindicacion del principado civil de que fué despojado por obra de la violencia y de las sectas, solo porque en el pasaje muy corto en que se aludia a la Italia no mencionó explícitamente esa reivindicacion.

Para poder atribuir a las palabras pontificias interpretacion tan absurda, sería preciso, no solo dejar de tener en cuenta actos anteriores y hasta recientes del mismo Pontífice, que reivindicaban de la manera más precisa y absoluta los derechos hollados de la Santa Sede sobre Roma y sobre los Estados de la Iglesia, sino olvidar tambien la declaracion solemne de todo el episcopado, que representa la voz unánime de toda la Iglesia católica, a saber: que en el órden de cosas actual el poder temporal del Pontífice romano es una condicion indispensable para el libre ejercicio del ministerio apostólico.»

Cartas a «El Defensor»

Desde Madrid.

24 de julio de 1887.

Ha vuelto el calor a hacer de las suyas, molestando de veras a los que tienen, como yo la necesidad de salir a la calle en las horas que más aplana el sol; y del mismo modo que a principios de mes, luego de cerradas las Cortes, no se hallan ni noticias ni rumores que den materia a un párrafo vivo é interesante.

Ahora, según carta que tengo a la vista, fechada en la Granja, parece que no hay nada de cuanto la prensa ha publicado respecto a los consejos de ministros celebrados en la Granja. De esa carta se hacen eco hoy algunos periódicos de la mañana; pero mis particulares informes convienen en que quedaron aprobadas en principio las reformas para Ultramar que consigné en una de mis anteriores así como que se aprobó la combinacion de gobernadores y se firmaron los decretos. Lo mismo digo del en que se nombra a Salamanca, hecho y acordado hace muchos días.

Lo que si ha habido es que los amigos de Leon y Castillo han puesto el grito en el cielo al ver que Moret en unos pocos días de interinidad saca a gobernador a su Secretario particular el Sr. Casamayo, mientras el ministro propietario en tanto tiempo no ha podido hacer más que un gobernador, el de Huesca, cuya trasacion no es aun un hecho porque disgusta a Castelar y no agrada a ninguna personalidad saliente de la situacion. En caso de que no prospere, Casamayo irá de gobernador a Badajoz, si es que el ministro propietario no arma tempestad. De todas suertes, mañana ó pasado hablaré la *Gaceta*.

Estos asuntos de personal dan mucho juego, no solo por lo que en sí mismos significan sino por la índole é importancia de las influencias que se cruzan, aun incluyendo las capitancias generales de Ultramar. Parece que por altas indicaciones está acordado el nombramiento del general Blanco para el gobierno superior de Filipinas. Esto dará lugar a una combinacion de mandos militares. Cuéntese que Cassola desde Mondariz ha telegrafado que le gusta la designacion hecha. Tambien se ha dedicado una buena parte de la tarde a averiguar los nombres del alto personal que llevará a Salamanca a Cuba, pero nada ha podido sacarse en limpio de esto.

La *Gaceta* no contiene disposiciones de interés general.—Han estado muy concurridos los funerales por el descanso del alma de Ros de Oiano.—Se ha hablado mucho del proyecto de una conferencia europea para arreglar la cuestion de los alcoholes. Este asunto ha producido escitacion en Londres, y lord Salisbury ha dicho contestando a una comision de obreros que esperaba resolucion satisfactoria aun en el caso de apelar a un Congreso internacional.—De orden público se ha oido que se adoptaron estas pasadas noches precauciones en algunas capitales, pero nada concreto.

El decomiso que se ha hecho hoy en Madrid de aguardientes fabricados con alcoholes alemanes ha dado mucho que hablar. Parece que se emprende severa campaña contra los aguardientes nocivos.—En provincias no ocurre nada de particular. Leon y Castillo ha escrito que vendrá pronto, pues se encuentra mejor. El día no da más de sí porque de la Granja no se nada.

Han estallado desórdenes en Bulgaria: la guarnicion de Sofia se ha pronunciado por el exministro de la Guerra.—Las Cámaras francesas han suspendido sus sesiones.—Es oficial que no ha muerto Stanley.—La voladura de un polvorin en América (minas de Streator), ha derruido 45 casas y causado más de cien muertos.—F.

Cartera oficial.

Boletín oficial de ayer. Edicto del Gobernador civil, concediendo 100 pertenencias de la mina de hierro «La Constancia», solicitadas por don Mariano Fernandez Prieto.

Edicto del Administrador de Propiedades llamando a Serafin Martínez, para solventar su deuda de 1000 pesetas pendiente con el Estado.

Edicto del alcalde de Granada referente al plano de alineacion del callejon de San Cecilio.

Miscelánea.

Distribucion de cédulas personales.—Hé aquí la relacion de las calles reco-

En sus lelos de Zafarraya, Almuñécar, Alcázar, Ugijar, Caratúnas y Morede, sobre terminacion de sus repartimientos territoriales.

Idem del de Píena, anunciando para el día 30 del corriente la subasta de las especies del encabezaamiento de consumos.

Edictos de los jueces de instruccion del Sagrario y Campillo de esta capital y de Guadix y Motril, llamando a Concepcion Garcia, Luis Garcia Oliver, Rafael Parrilla y Antonio Perea Illescas, para responder en causas que por los respectivos juzgados se les sigue.

Idem del de Loja sacando a subasta la mitad de una casa.

Idem del teniente coronel, capitán de infantería, de guarnicion en Matanzas (Cuba), llamando al comandante retirado don Faustino Carreras.

Edicto del Juez municipal de Santafé, anunciando la vacante de la Secretaría suplente de aquel Juzgado.

Idem del Comisario de Guerra de Granada anunciando la subasta de trajo inutil de aquellas Escuadras para el día 5 de agosto.

Relacion de los industriales declarados fallidos en la contribucion durante el presente año económico.

Cuentas municipales de Calahorra Laborcillas y Güjar Sierra.

Cuerpo de Zapadores bomberos. Orden para el día 23 del corriente.—Entra de semana el segundo subdirector de la escuela de desalojo, D. José Yanes Pérez y el ayudante que suscribe.—En la seccion sanitaria, el facultativo D. Juan de Dios Simancas.—La limpia del Parque y sus efectos, el domingo 24 a las seis de la mañana.—Granada 21 de junio de 1887.—El ayudante entrante, Agustin Lopez Trillo.

Matadero público. Precios del kilo de la contratacion de cerdos, del día de ayer: Carnero, 1 pe-

seta 26 cts.—Vaca, 1 pta. 40 cts.—Ternera, 1 peseta, 45 cts.

Bolsa de Madrid. Cotizacion del día 22 de Julio.

FONDOS PÚBLICOS	ULTIMO PRECIO	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perp. al 4 0/0 int.	65 10	»	05
Idem id. pequeños.....	65 10	»	10
Idem id. fin corriente....	65 00	»	05
Idem id. fin próximo....	65 25	»	»
Idem id. 4 0/0 exterior..	66 60	»	15
Idem id. pequeños.....	67 00	»	»
Deuda amortizable 4 0/0.	81 60	05	»
Idem id. pequeños.....	81 70	10	»
Billetes hipot. de Cuba..	101 50	»	»
D. C. al 3 0/0 y 1 0/0 a.	95 25	10	»
Anualidades de Cuba...	00 00	»	»
Carp. prov. de Cuba...	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot...	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0..	00 00	»	»
Idem id. al 5 0/0.....	102 60	»	»
Acciones Banco España..	398 50	1 00	»
CAMBIOS.			
Londres á 90 días fecha .	47 40	»	»
Paris á 8 días vista.....	4 96	»	»

Cultos.

Día 25.—Santiago apostol, patron de España, y San Cristóbal, mártir.—Jubileo 40 horas iglesia de San Andrés; á las nueve misa cantada, á las seis el rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las nueve procesion y misa mayor, y predicó el señor Canónigo Magistral.—En las Comendadoras, á las diez, funcion al apostol Santiago, será orador D. Antonio Sanchez Arce, y á las seis se hará la novena del Santo.—En las

Carmelitas calzadas, concluye la novena de Nuestra Señora del Carmen, y predicó D. Gaspar Carraseo.—En Nuestra Señora de los Augustis á la oracion, se hace la novena de Santa Ana.—En la Piedad, los Hospitales, Santa Maria de la Alhambra y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de la Anunciacion, en su iglesia.

Los señores Sacerdotes que quisieron celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el martes 26 del corriente, en la Iglesia parroquial del Sagrario, por el alma de la señora doña Inés Ricja, esposa que fué de D. Santos Perez, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

Plaza de toros. Gran funcion para hoy 25.—Primera parte. Ejercicios acrobáticos, gimnásticos y equestres, por todos los artistas de la compañía.—Segunda parte. Dos bravos novillos, lidiados por la compañía y varios aficionados de esta capital, siendo estoqueados por Lagartijillo y Antonio Maguel.—La funcion empezará á las cinco de la tarde. Precios: Asiento de palco, 99 céntimos.—Entrada general, dos reales.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial se enagenan seis casas en esta ciudad, parroquia de San Andrés, tres de ellas en la calle de Navarrete, números 5, 7 y 9, y las otras tres en la del Lavadero de Z-fra, números 6, 8 y 10.—El acto del remate tendrá efecto el día 29 del actual, á las 12 de su mañana, en la Notaría de don Agustin Martín Vazquez, sita en la Alcaicería, en la que se encuentran de manifiesto los títulos y pliego de condiciones.

Sres. Scott y Bown. Oviedo 5 octubre 1885
Muy señores míos: Tengo verdadera satisfacion en certificar que desde el año 1883 que conozco la Emulsion de Scott de aceite de higado de bacalao con los hipofosfitos, vengo empleandola tanto en mis clínicas del Hospital Provincial, cuando era decano de Cirujía, como en mi clientela particular y en el Hospicio Provincial, en los casos de escrofulismo y raquitismo. catarros bronco pulmonares y en aquellos casos de vonsuncion con calenura, que podian curarse sin que tuviese ni uno solo de que arrepentirme, en tan dilatado tiempo.

Se arrienda una huerta llamada de la Hacendilla, término de esta ciudad, pago de Arabuleila, con casa de labor y cabida de ciento nueve marrales ochenta estadales de tierra de riego.—Para saber las condiciones y precio del arriendo, cuesta de Gomez, núm. 9, su dueño don Antonio Bessieres.

Se alquila un gran local calle Alcantarilla ó Banco del Salon de 17 varas de largo por 10 de ancho, con solo dos columnas en el centro, propio para talleres, cocheras, fábricas ó cosas análogas que demanden grande espacio. Hay además un solar de 5000 pies unido á este local del que tambien puede disponerse.—En casa del Sr. Villatoro darán razon.

Petróleo libre de explosion, luz brillante, á 40 céntimos de peseta libra. Vinagres de inmejorable calidad.—Placeta de Castillejos, 9, frente á la lotería.

Vinagres. En la Puerta Real, «Fonda» de la Victoria, se venden legítimos de Yema, á 4 reales la arroba, y á 4 cuartilla.

Imp. de «El Defensor de Granada.»

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta poblacion, 40, Zacatin, 40, A PESETAS 2'50 SEMANALES.

La Inglaterra. Situada en el paseo de la Alameda Principal, núm. 48, en Málaga.—Este magnífico establecimiento, á la altura de los mejores de su clase, ofrece al distinguido público granadino sus elegantes habitaciones, con vistas al mar, y cocina francesa y española. Hay establecido un servicio muy esmerado y económico, para la próxima temporada de baños.—Dueño y director, D. José M. Romero.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que tendrá efecto el día 3 de agosto próximo, á las doce de su mañana, en la Notaría de don Manuel Amaro, se engana una casa en la calle de los Frailes, núm. 3, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Las cocheras de carruajes de lujo para alquiler, propiedad de D. Juan Jimenez, que estaban situadas en la calle de Mero Hierro, se han trasladado á la calle de San Juan de Dios, núm. 3, agencia de trespertes de la señora viuda de Mens.

Se arrienda la cortijada de Fauena, término de Iznalloz, con tierras de riego y secano, pastos, bellota, esparto y molino harinero.—Detalles, plaza San Agustin 11, Granada.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofúla.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es prescrita por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.
Depositarlo en Granada; D. Santos Perez, Arco de las Cucharas.

COMPANIA UNIVERSAL DEL CANAL DE PANAMÁ.

PANAMÁ.

Presidente-director, MR. FERNANDO DE LESSEPS.

Suscricion pública á 500.000 obligaciones nuevas (segunda serie.)

Emitidas á 440 francos, con interés de 30 francos al año pagaderas trimestralmente el 15 de setiembre, 15 de diciembre, 15 de marzo y 15 de junio de cada año.

Reembolsables á 1000 francos en 48 años, por sorteos, cada dos meses (ó sea seis al año.)

El 15 de setiembre, 15 de noviembre, 15 de enero, 15 de marzo, 15 de mayo y 15 de julio.

POR EXCEPCION, EL PRIMER SORTEO SE VERIFICARÁ EL 30 DE SETIEMBRE DE 1887, EN VEZ DEL 15.

Cada año se amortizan 6.000 obligaciones, ó sea 1.000 en cada sorteo, y este número aumentará progresivamente en los años sucesivos hasta el fin de la operacion.

MODO DE HACER EL PAGO:

	CANTIDADES LÍQUIDAS	
	A pagar	30 francos
30 francos al suscribirse		
70 » al hacer la reparticion de 3 al 6 de agosto, contra recibo provisional	» 70	»
75 » deducidos los intereses devengados á razon de 6 por 100 al año, del 20 al 25 de octubre de 1887	» 74'03	»
75 » deducidos los intereses devengados, del 20 al 25 de enero de 1888.	» 72'66	»
75 » deducidos los intereses devengados del 20 al 25 de abril de 1888.	» 71'59	»
75 » deducidos los intereses devengados, del 20 al 25 de julio de 1888	» 70'55	»
40 » deducidos los intereses devengados á razon de 6 por 100 al año y contra título definitivo con el coupon que vence el 15 de diciembre de 1888, del 10 al 15 setiembre del mismo año.	» 46'57	»
440 » TOTAL LÍQUIDO.	» 425'39	»

En cualquier época que los suscritores quieran anticipar el pago de la totalidad que les resta después de la reparticion, tendrán la bonificacion de 6 por 100, correspondiente á cada entrega que anticipen, y si la entrega la hacen en el plazo marcado hasta la reparticion, tendrán una bonificacion de 5 francos, que unida á 6 por 100 de interés hasta el día de la liberacion, ó sea 2 francos 70 céntimos, hace que resulte á 432 frs. 30 cént., el título definitivo, con el coupon de 15 de diciembre de 1887.

La presente emision está autorizada por acuerdo de la Asamblea general de 26 de julio de 1885.

LA SUSCRICION SE ABRE EL MARTES 26 DE JULIO DE 1887 Y SE CIERRA EL MISMO DIA.

EN PARÍS:

En la Comp.ª Universal del Canal interoceánico, 46, rue, Caumartin.—En la Comp.ª Universal del Canal de Suez, 9, rue, Charras.—En la Caja de Descuentos, 14, rue, B. rgerie.—En la Sociedad General del Crédito Industrial y Comercial, 72, rue de la Victoire.—En la Sociedad de Depósitos y Cuentas Corrientes, 2, place de la Opera.—En la Sociedad General para favorecer el desarrollo del comercio y de la industria en Francia, 54 rue de Provence.—En el Banco de París y de los Países Bajos, 3, rue d'Antia.—En el Crédito Lyonnais, 13, boulevard des Italiens.—En el Banco de Descuentos, place Vendeur.—En el Banco Franco-Egipcio, 32 boulevard Haussmann.—En las agencias de estos en provincias y en el extranjero y en casa de los corresponsales de los mismos.

EN ESPAÑA:

En casa del Sr. Busheil, banquero, en Alicante.—En casa de los Sres. Nicolau hermanos, banqueros, en Barcelona.—En casa del Sr. D. A. Sicre, banquero en Cádiz.—En casa de los Sres. Ramos y Telles banqueros en Málaga.—En casa del Sr. D. E. Canut banquero en Palma.—En el Crédito Lyonnais agencia de Madrid.—Corresponsales de la Comp.ª del Canal interoceánico.

Pueden hacerse desde ahora suscripciones á las obligaciones del CANAL DE PANAMÁ.

Basta enviar 30 francos por cada una á la CAISSE GENERALE D'EPARGNE ET DE CREDIT 116, PLACE LAFAYETT, 116, PARIS.

Se arrienda una huerta con la casa y 55 marrales de tierra, pago de Arabuleila, de este término y cuatro hazas con 105 marrales de tierra de riego, pago del Arabenal, de este mismo término y del de Armilla.—El encargado para ello, D. Miguel Suarez, habita en la calle de San Pedro Mártir, núm. 31, y él dará razon del precio y condiciones del arriendo.

En la Fonda de Europa se vende Tocino de Jamon á dos rs. y medio libra y codillos á 12 reales arreido.

Se arrienda un granero en el Triunfo, acera de Canasteros.—En la Puerta Real, núm. 13, darán razon.

Se alquilan dos graneros de gran cabida y excelentes condiciones, situados en la calle del Rector Argüeta, junto á San Juan de Dios.—Líase vé informes, Almona de San Juan de Dios, 5.

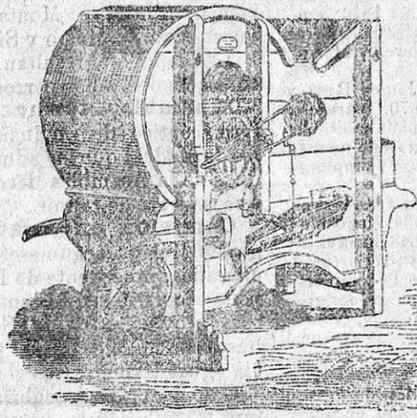
Se vende la casa núm. 4 de la calle Horno del Espadero.—En el horno darán razon.

Ama de cria, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, acera de San Ildefonso, 40.

Se traspasa el acreditado establecimiento de bebidas situado en la calle de Varela núm. 11, y llamado «Cuatro esquinas» por ausentarse su dueño.

MAQUINARIA AGRICOLA É INDUSTRIAL.

GRANADA. Aventadoras, limpiadoras ó aechadoras.



Si algun labrador, deseando adquirir alguna de estas máquinas no lo hiciera por dudar de sus resultados, puede convencerse fácilmente de ello, probándolas en sus mismas eras, sin más gastos que los que ocasionen la máquina y práctico de esta casa, á quien se solicitará con la direccion

JOSÉ PIMENTEL Granada.

ENFERMEDADES DE LA VISTA.



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José,

pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y color primitivos.

¡¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!!

Precio, 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta poblacion y de toda España.

Por mayor, droguería de D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS D MICILADA EN BARCELONA, ANCHA, 64. DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA.

CAPITAL DE GARANTIA, independiente del aportado por los asegurados 10.000.000. de pesetas.

De las cuentas de 31 de diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

Suscrición.	Pesetas
Esgos en curso.	30.361.075'
Rese vas.	22.794.123 11
S nuestros pagados.	857.031'60
Activo.	343.700
	11.884.252 90

La Comp.ª para sus contratos caso de vida y caso de muerte, emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa.

DELEGADOS EN ESTA PROVINCIA: Don José Gonzalez Auriol y Compañía, calle de Duquesa,—Granada.

Francés y matemática.—Se dan lecciones á domicilio: repaso de estas asignaturas para los exámenes de setiembre.—Cuesta del Pescado, núm. 5 piso segundo.

Baños frios y templados.—Desde el 1.º del actual están á disposicion del público los baños frios y templados del Café del Leon.—No se admiten abonos